



A0601

11/01/1999

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 175 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

Madrid, 11-01-99

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno, excelentísimo señor Ministro del Interior, autoridades, miembros del Cuerpo Nacional de Policía, señoras y señores,

Como Presidente del Gobierno y, sobre todo, como español tiene para mí especial significación poder celebrar con ustedes esta efeméride del 175 aniversario de la Policía española. No creo que pueda darse una mejor ocasión para acercarse a nuestra Policía que esta fecha tan destacada, en la que los miles de hombres y mujeres que a lo largo de la historia han formado esta casa son, en este acto, receptores y protagonistas de un merecido homenaje.

Se cumplen ahora 175 años desde la promulgación de la Real Cédula por la que se establecía la primera Policía del Reino. Desde entonces hasta ahora se han sucedido diferentes estructuras, normas e, incluso, denominaciones; sin embargo, algo ha permanecido siempre inalterable como esencia corporativa: me refiero al espíritu de servicio de la Policía a la sociedad española.

Cervantes decía que la historia es testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo porvenir. A nadie puede caberle duda de que durante estos dos últimos siglos la historia de la Policía presenta un balance excepcional que debe llenar de legítimo orgullo a quienes pertenecen a la gran familia policial.

La Policía española ha sabido dar respuesta durante su larga trayectoria a las necesidades de la población para asegurar el orden y la paz social de nuestras ciudades. El prestigio ganado durante decenios expresa los resultados extraordinarios conseguidos en la lucha contra la criminalidad, pero significa también el reconocimiento de una sociedad consciente de que la paz y el progreso no son posibles sin una Policía eficaz que garantice la libertad y la seguridad de los ciudadanos.

Por tal motivo quiero rendir tributo en este acto a la institución policial decana de nuestra patria, felicitando a todos los policías de España, sin distinción de escalas ni categorías, pues a todos ellos corresponde la más cordial enhorabuena por el modo en que afrontan los cometidos que la Constitución les encomienda. Y quiero de forma expresa recordar el dolor causado en la familia policial por la muerte de los compañeros fallecidos en acto de servicio, muchos de ellos arrebatados por el azote terrorista. El esfuerzo de la Policía tiene una doble dimensión, ya que ha contribuido, no sólo con la eficacia operativa, muy especialmente a lo largo del último año, sino también con la propia sangre de muchos de sus miembros, a quienes desde aquí dedicamos nuestra emoción y nuestro respeto.

Quiero decirles que, cuando hablamos del derecho que todos los ciudadanos tienen a que sean protegidos sus derechos y sus libertades, no nos referimos sólo al derecho a la vida, aún siendo éste fundamental; nos referimos a cualquier forma de coacción que impida a cualquier español, en cualquier parte de nuestro país, ser libre. No existe ningún grado de violencia, absolutamente ninguno, que sea admisible, y es deber de todas las Fuerzas de Seguridad garantizar a los ciudadanos su derecho a la vida, pero también el derecho a vivir en paz y en libertad.

El Cuerpo Nacional de Policía vive un momento en el que la fidelidad a una tradición se engarza con unas perspectivas de futuro que despiertan tanto la ilusión por una creciente eficacia, como la confianza de saber que ese empeño está en manos de magníficos profesionales cuya trayectoria es el mejor aval de los éxitos del mañana.

En estos momentos, el Cuerpo Nacional de Policía es una de las instituciones del Estado más dinámicas y abiertas a nuevos métodos de información y operativos, como hemos podido comprobar esta misma mañana. Este talante hará posible a corto plazo la mejora del servicio que se proporciona: más seguridad y, por lo tanto, más libertad en nuestras calles. El narcotráfico, el terrorismo, el blanqueo de capitales, el crimen organizado, el pirateo informático, la inmigración ilegal y otras nuevas tipologías precisan de una gran especialización en los Cuerpos policiales para poder combatir todas las formas de criminalidad. Es por ello necesario que se invierta cada vez más en formación y en colaboración con otras organizaciones que sean capaces de sumar esfuerzos contra esos delitos de tan grande complejidad.

La Policía de proximidad ha sido durante dos años un ejemplo de la calidad de servicio de seguridad ciudadana y ha reforzado la idea de quienes pensábamos que es posible un nuevo concepto de Policía basado en el acercamiento al ciudadano, en la especialización y en la coordinación. Asimismo, fenómenos complicados como la violencia doméstica, la violencia urbana o las drogas exigen un tratamiento especial en el que se potencie la prevención, la presencia de la Policía uniformada en los barrios, la investigación de los pequeños delitos y una descentralización adecuada que facilite la resolución de los problemas que inciden directamente en la vida de los ciudadanos.

Estoy convencido, señoras y señores, de que el nuevo reto del denominado Programa de Policía 2000, que hace pocas semanas me fue presentado, ofrece la mejor base para lograr un concepto de seguridad más acorde con los problemas del siglo XXI.

Para dar respuesta adecuada a esos desafíos que tenemos planteados, creo que hay que evolucionar en un triple sentido: primero, hacia un desarrollo de nuestras motivaciones. La Policía del siglo XXI, además de salvaguardar los derechos constitucionales, debe seguir avanzando en su idea-guía de servicio público de seguridad, de anticipación, de mejora continua, en la que sus beneficiarios sean todos los ciudadanos.

En segundo lugar, debemos ir hacia un cambio de estructuras en el que se conjugue la desconcentración equitativa de medios para poder prestar un servicio cada vez más próximo a los ciudadanos, con una especialización más precisa de las diferentes unidades.

Y, en tercer lugar, debemos ir hacia una búsqueda de unas políticas que permitan cumplir cada vez mejor el objetivo de disminuir los índices delictivos para incrementar así la calidad de vida de los españoles.

Sin duda que es recomendable la prudencia al empezar cualquier cambio estructural o metodológico, sobre todo si es tan importante como éste; pero, sin embargo, también es cierto que no hay que excluir la audacia, ni de nuestro vocabulario ni de nuestro comportamiento, porque precisamente en algunas ocasiones, cuando la sociedad lo requiere día a día, lo que resulta verdaderamente prudente es ser audaz.

A este respecto, les aseguro que un proyecto así, cuya meta es reducir los índices de criminalidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, contará y cuenta con el apoyo firme y decidido del Gobierno, que lo impulsará para que, en el menor plazo posible, pueda ser implantado en todo el territorio nacional.

Hablamos del pasado, del presente y también del futuro; toda una tradición de honradez, de vocación y de ayuda a la sociedad; pero, sobre todo, toda una continuidad de entrega y de abnegación digna de elogio.

El prestigio del Cuerpo Nacional de Policía no sólo se ha forjado mediante acontecimientos aislados; lo verdaderamente importante es el trabajo en equipo, la perseverancia en unos principios y el ideal de servicio. Y prueba de esta continuidad es la coincidencia en este acto de la jura de la IX Promoción de Comisarios, una nueva expresión de la tradición que nos convoca y, al mismo tiempo, de la apuesta por la esperanza en ese futuro al que todos nos debemos.

Permítanme expresar mi felicitación a los treinta nuevos Comisarios y desearles, de todo corazón, que su porvenir inmediato esté lleno de éxitos personales y profesionales, lo cual significará que esos logros, los suyos, serán también nuestros, serán de toda la sociedad.

Y, en este momento tan especial, quiero que mi enhorabuena sea extensiva a sus familiares y a sus amigos, cuya presencia manifiesta, una vez más, la íntima conexión entre la Policía y la sociedad a la que sirve.

Creo que la innovación continua como único modo de respuesta idónea a una sociedad en constante evolución es una obligación implícita a la condición de líderes del Cuerpo Nacional de Policía, al que ustedes pertenecen. En definitiva, creo que para todos los responsables del Cuerpo Nacional de Policía, y en especial para los nuevos Comisarios, la adecuada capacitación del personal bajo su dirección, el compromiso con la comunidad y la colaboración continuada con otras instituciones que velen igualmente por guardar ese binomio libertad-seguridad han de ser los ejes de su actuación futura. Les emplazo, por lo tanto, a continuar velando, con ilusión y rigor renovados, por los derechos y libertades; les reitero mis deseos de que tengan un prometedor futuro cargado de éxito y satisfacciones; les envío un mensaje de esperanza y optimismo para todos, y de fe y confianza en la Policía; les manifiesto, clara y rotundamente, el aliento y el apoyo del Gobierno.

Ahora, respetando lo que siempre son las buenas tradiciones, les invito a todos a refrendar este acto de forma conjunta y con una voz todos unánimes: ¡Viva el Cuerpo Nacional de Policía! ¡Viva el Rey! ¡Viva España!